



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Sábado, 28 de noviembre de 1981

Núm. 273

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de su tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente en su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 11.237

Confederación Hidrográfica del Ebro

Por resolución del Excmo. señor Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro de 11 de noviembre de 1981, en virtud de las atribuciones que le fueron transferidas por Real Decreto de 18 de abril de 1980, ha sido aprobado técnicamente el proyecto modificado de emisario para el saneamiento de Lumpiaque (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Hermenegildo Coarasa Pérez.

Las obras incluidas en el proyecto comprenden la construcción de un conducto de hormigón con una longitud total de 1.261 metros, siendo los 526 metros iniciales de tubería de diámetro 80 centímetros y de diámetro 100 centímetros los restantes. La tubería parte del último pozo de registro de la red de saneamiento y se dirige hacia el río Jalón a través de caminos y terrenos agrícolas, pertenecientes a los términos municipales de Lumpiaque y Rueda de Jalón. La sección proyectada consiste en tubería de hormigón vibrado prensado alojada en zanja y con cimiento de hormigón.

Se disponen pozos de registro a lo largo del trazado, así como obras de cruce del ferrocarril al río Jalón.

El presupuesto de ejecución, por contrata, de las obras asciende a la cantidad de 19.765.768 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante el Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro, o ante las Alcaldías de Lumpiaque y Rueda de Jalón durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de la fecha de la exposición al público del mismo, en

cuyo período estará de manifiesto el proyecto de referencia en las oficinas del mencionado Departamento (paseo de Sagasta, 24, Zaragoza).

Zaragoza, 17 de noviembre de 1981. — El Ingeniero Director: P. A., el Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, José-María Bovio.

Núm. 11.339

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Para conocimiento de los pescadores deportivos, la Subdirección General de Recursos Naturales Renovables ha dispuesto prorrogar la veda total para el ejercicio de la pesca hasta el tercer domingo de marzo del año 1983, en los siguientes tramos del río Huerva:

Tramo comprendido entre la estación de aforos, como límite superior, y el azud de Piedratajada, como límite inferior.

Tramo comprendido entre los límites de Tosos y Herrera de los Navarros, como límite superior, y el denominado barranco del Hontanar, como límite inferior.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1981. — El Ingeniero Jefe provincial, Antonio Rueda Salinas.

Núm. 11.346

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 14.260 de 1981, instado por José-María Pérez Madrid, contra Carlos Aranda del Teso y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada Carlos Aranda del Teso en ignorado paradero se le cita

para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1981, a las once treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de Carlos Aranda del Teso se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 20 de noviembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.347

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos número 13.559 de 1981-3, instados por Gregorio Zapatero Gracia, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y otro, sobre Seguridad Social, y encontrándose la empresa demandada «Azulejos Monzó», S. A., en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura núm. 3 (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta ciudad) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1981, a las nueve veinte horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Azulejos Monzó», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 18 de noviembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.348

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos número 13.792 de 1981-3, instados por Nicolás Gutiérrez Ruiz, contra «Lignitos Zaragoza», S. A., y otro, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura núm. 3 (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta ciudad) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1981, a las diez cincuenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Lignitos Zaragoza», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 18 de noviembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 11.443

A I N Z O N

Esta Corporación municipal, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 1981, acordó la aprobación definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para el ejercicio de 1981, cuyo resumen del mismo a nivel de capítulos es el siguiente:

Gastos**A) Operaciones corrientes:**

1. Remuneraciones personal, 3.210.160.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 4.137.214.
3. Intereses, 4.000.
4. Transferencias corrientes, 223.649.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 715.290.
9. Variación de pasivos financieros, 394.655.

Total, 8.684.968.

Ingresos**A) Operaciones corrientes:**

1. Impuestos directos, 1.730.904.
2. Impuestos indirectos, 464.476.
3. Tasas y otros ingresos, 1.966.200.
4. Transferencias corrientes, 4.300.681.
5. Ingresos patrimoniales, 222.707.

Total, 8.684.968.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 13.2 del Real Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero.

Ainzón, 20 de noviembre de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.432

CALATAYUD

A efectos del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se hace saber que por don Manuel García Rodríguez ha sido solicitada licencia para instalar

un depósito de almacenamiento de gasóleo C, con capacidad de 7.500 litros, en finca del peticionario, sita en calle Benito Vicioso, núm. 6, con destino al abastecimiento del sistema de calefacción del inmueble.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones ante esta Alcaldía en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Calatayud, 21 de noviembre de 1981. El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 11.435

EL BURGO DE EBRO**Subasta**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, y cumplida la tramitación del pliego de condiciones económico-administrativas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto de la misma. — Tiene por objeto la contratación del arrendamiento de los terrenos de cultivo de unas 35 hectáreas de la finca municipal «Mejana de las Cañas».

Tipo. — Es el de 600.000 pesetas anuales, en alza.

Duración del contrato. — La duración del contrato será de seis años, es decir, de 1.º de enero de 1982 a 31 de diciembre de 1987, y el pago del precio de remate deberá efectuarse durante los primeros quince días de cada anualidad, o sea del 1.º al 15 de enero de cada año.

Pliegos de condiciones. — El pliego de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde todo ello puede examinarse durante las horas de oficina y todos los días hábiles, hasta el de la celebración de la subasta.

Garantía provisional. — Es el 2 % del precio tipo, equivalente a la cantidad de 12.000 pesetas, y que el licitador deberá ingresar en la Depositaria municipal con anterioridad a la presentación de su respectiva proposición.

Garantía definitiva. — Se halla establecida en el 4 por 100 del precio de remate, pudiendo computarse en la cantidad resultante el importe de la garantía provisional.

Modelo de proposición. — La proposición tomando parte en la subasta se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y en el de la provincia número, del día de de, y de las condiciones que se exigen para el arriendo mediante subasta de los terrenos de cultivo de la finca municipal «Mejana de las Cañas» por plazo de seis años, a contar de 1.º de enero de 1982, se comprometo al arrendamiento de los terrenos de cultivo

que se mencionan, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto y por el plazo indicado, en la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Firma y rúbrica)

Presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia en el que aparezca publicado, al anterior inclusive al señalado para el acto de la subasta, durante las horas de nueve a trece de todos los días hábiles. Deberá acompañarse resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas. — El acto de la subasta, con apertura de las plicas presentadas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, de la última publicación en los «Boletines Oficiales» del Estado o de la provincia del presente anuncio, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde, o Concejal, en quien delegue, con sujeción a la normativa de los artículos 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El Burgo de Ebro, 20 de noviembre de 1981. — El Alcalde, Damián Gracia

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 11.182

JUZGADO NUM. 1

En virtud de lo acordado en juicio ejecutivo tramitada en este Juzgado con el número 822 de 1980, a instancia de «Banco Comercial Occidental», S. A., representada por el Procurador señor Peiró, contra don Máximo-Manuel Julián Segura, que tuvo su domicilio en Pamplona (Monasterio de Irache, número 44), actualmente en ignorado paradero, por el presente se le comunica que por la parte actora se ha designado como Perito a don José-Manuel Vallés González para la tasación del piso que le fue embargado (segundo primera, tipo K, escalera izquierda, que forma parte de la casa número 13 del conjunto denominado «Las Terrazas de Cuéllar», de esta ciudad, hoy Capitán Ordeñana, 4, finca número 5.616), a fin de que dentro de dos días nombre Perito por su parte para intervenir en el avalúo que se entenderá que está conforme con el nombrado de contrario.

Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 11.259

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de enero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 779 de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Banco de Vizcaya", S. A., contra don Julio Carrilero Muñoz y doña Manolita Andréu Gracia, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Urbana. — Mitad indivisa del piso quinto, letra B, en la sexta planta alzada, de la casa números 1-3 de la calle Navas de Tolosa, de Zaragoza, con una superficie de 61'85 metros cuadrados y con una participación de 281 por 100 en las cosas comunes; linda: por la derecha, piso quinto A; izquierda, piso quinto C; frente, piso quinto C, rellano de la escalera y piso quinto A, y fondo, con calle Navas de Tolosa. Inscrito en el Registro al tomo 906, folio 242, finca 9.935. Tasada en 1.100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 11.263

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de enero de 1982, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, en quiebra, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.198 de 1980, a instancia del Procurador señor Sancho Castejano, en representación de "Metales Perforados", S. A., contra don Miguel Pérez Aznar, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un campo de regadío en "Monte de Aguilar", del término de Osera de Ebro, de 23 áreas 52'24 centiáreas; en 115.000 pesetas.

2. Finca de regadío en la partida "Vedadillo" del término de Osera de Ebro, de 7 áreas 64 centiáreas; en 50.000 pesetas.

3. Campo secano, hoy regadío por elevación, en la partida "Monte de Aguilar", del término de Osera de Ebro, de 90 áreas 77 centiáreas; en 450.000 pesetas.

Total, 615.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 11.264

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de enero de 1982, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la plaza de Nuestra Señora del Pilar, 2, planta segunda) la venta en pública y primera subasta de la finca hipotecada que se describe a continuación, acordada en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga de pobre, representada por el Procurador señor Barrachina, contra "Nueva Casa", S. A., de Madrid, con el número 244 de 1981.

Finca que sale a subasta:

8. Número 9. — Piso bajo, letra H, de la planta baja de la casa sin número, en la calle del General Saliquet, de Madrid, de 90 metros cuadrados aproximadamente. Su cuota, 1'48 % de la casa y 1'53 por 100 en los gastos de mantenimiento de los ascensores, etcétera. Inscrito al tomo 484, folio 40, finca 35.791. Tasado a efectos de subasta en 1.000.000 de pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta debe-

rán consignar previamente el 10 % de tasación; que servirá de tipo para la misma el precio de tasación expresado; que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 11.372

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de diciembre de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.221 de 1981, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, contra don Arturo Blasco Sánchez y doña Antonia Camacho Calvo, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor marca «Inter», en color, de 26 pulgadas; en 40.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca «Balay»; en 10.000 pesetas.

3. Un lavaplatos marca «New-Pol»; en 12.000 pesetas.

4. Un tresillo estampado en verde y sofá y dos confortables; en pesetas 10.000.

5. Un coche marca «Peugeot», modelo 505, diesel, matrícula Z-9889-M; en 300.000 pesetas.

Total, 372.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 11.371

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de diciembre de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía

seguido al número 1.595 de 1979, a instancia del Procurador señor Rey Urbez, en representación de don Antonio Aranda Barberó, contra doña Ramona Aguilar Adán, domiciliada en Alcorisa (Teruel), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cámara frigorífica, marca «Frio Industrial»; en 15.000 pesetas.
2. Dos balanzas marca «Dinca», de 3 y 5 kilos; en 8.000 pesetas.
3. Una balanza marca «Aixo», de 5 kilos; en 6.000 pesetas.
4. Un molino de café y de rallar queso, marca «Ortega»; en 8.000 pesetas.
5. Una serradora de carne, marca «Mina»; en 10.000 pesetas.
6. Un asador de pollos, de la marca «Eurast», para 48 pollos; en 25.000 pesetas.
7. Un congelador marca «Chadesa», de 80 litros; en 12.000 pesetas.
8. Tres estanterías metálicas, marca «Mebunik», de Bilbao; en 15.000 pesetas.

Total, 99.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 11.271

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que mediante providencia de esta fecha dictada en expediente de suspensión de pagos núm. 1.671 de 1981, se ha tenido a los cónyuges don Delfín Sanz Joven y doña María-Luisa Borobia Balaguer por solicitado su estado de suspensión de pagos, habiéndose acordado la intervención de sus operaciones mercantiles, designándose como interventores judiciales a los Intendentes mercantiles don José-Manuel Nicolás Minué y don Jacinto Valero Serrano y por los acreedores a la entidad «Balay», sociedad anónima.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.272

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número 330 de 1981, en cuyos autos se dictó sentencia que, en su parte interesante, dice:

«Sentencia. — En Zaragoza a 14 de octubre de 1981. — El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio de menor cuan-

tía número 330 de 1981, seguidos a instancia de «Transportes Fraga», S. A., domiciliada en Cuellas (Segovia), representada por el Procurador don José-Alfonso Lozano Gracián y asistida del Letrado don Carlos Francia Blázquez, contra Carmen Sastre Lafarga, mayor de edad, viuda y vecina de Madrid; contra don Jorge Aguilar Sastre, mayor de edad y de la misma vecindad; don José-María Aguilar Sastre, mayor de edad y vecino de Leganés, representados por el Procurador don M. José Bibián Fierro y asistido del Letrado don Francisco Ibáñez Abadía, y contra la herencia yacente y demás herederos desconocidos de don José-María Aguilar Campderrós, que no han comparecido en autos...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por «Transportes Fraga», S. A., debo condenar y condeno a los demandados doña Carmen Sastre Lafarga, don Jorge Aguilar Sastre, don José-María Aguilar Sastre y herencia yacente y demás herederos desconocidos de don José-María Aguilar Campderrós, a que paguen solidariamente a la parte actora la cantidad de 240.264,64 pesetas, más los intereses legales de dicha suma desde la interposición judicial, sin acordar expresa condena en costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín Tenías.» (Firmado y rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a la herencia yacente y herederos desconocidos de don José-María Aguilar Campderrós libro el presente en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.375

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de diciembre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.368 de 1979, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Sefisa Financiaciones», S. A., contra don Antonio Martín Moreno y otros, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un frigorífico marca «Edesa», de 165 litros; en 6.000 pesetas.
2. Una lavadora automática, marca «New-Pol», modelo 537; en 10.000 pesetas.
3. Un mueble de unos 0'80 x 1'10 metros, revestido de fórmica, con tres puertas; en 5.000 pesetas.
4. Un televisor en color, marca «Vanguard», modelo 5220; en 40.000 pesetas.

5. Un armario ropero, de cuatro puertas, y un comodín, ambos en madera color nogal oscuro; en 10.000 pesetas.

Total, 71.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.376

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de diciembre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 634 de 1980, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de don Francisco-Lázaro Marcelló Gállego, contra don Alberto Redondo Lancina, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche «Seat 131-1600», matrícula Z-5050-G; en 325.000 pesetas.
2. Un televisor en color, «Philips», de 26 pulgadas; en 50.000 pesetas.
3. Un frigorífico «Balay», pequeño, de una puerta; en 5.000 pesetas.
4. Una lavadora automática, marca «Balay»; en 9.000 pesetas.
5. Un televisor portátil, «Emerson», en blanco y negro, de 12 pulgadas; en 6.000 pesetas.

Total, 395.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.267

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de diciembre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.236 de 1980, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Galerías Preciados», S. A., contra don Paulino Rodrigo Romo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual,

por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:
Un coche marca «Renault», modelo R-12, con placa de matrícula LO-5359-A, motor núm. H41131, bastidor número 7331469; en 160.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, de la marca «Edesa»; en 3.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Fagor», de 210 litros; en 5.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.269

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de diciembre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 961 de 1981, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de don Octavio Ramos Celaya, contra don Félix Senao, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:
Un vehículo marca «Barreiros», matrícula NA-5438-C; en 120.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.270

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de diciembre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.112 de 1981, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «Borreras», S. A., contra don Antonio Lorente Porras, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:
Dos aparatos de televisión, en color, marca «Vanguard»; en 120.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.273

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.489 de 1980-B, seguido a instancia de «La Distribuidora Metalúrgica», S. A., representada por el Procurador señor Sanagustín, contra don Clemente Becerra Fernández, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de enero de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Los derechos que correspondan al demandado sobre el piso número 3, en planta primera, del complejo número 11, bloque 84, sito en la denominada Ciudad del Aljarafe, término municipal de Mairena del Aljarafe (Sevilla); tasados en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 11.275

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 781 de 1979-C, seguido a instancia de «Industrias Relax», S. A., representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Pedro Berzosa Abril, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de diciembre de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Sebastián Pascual Benasar, con domicilio en Valencia (calle Duque de Gaeta, 56), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Simca 1200», matrícula V-8193-K; en 225.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 11.379

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía número 241 de 1980-B, seguido a instancia de «Almacenes Santa Bárbara», S. L., representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Jesús-Juan García Redín, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de diciembre de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Pamplona (calle San Nicolás, números 20-22), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Seat», matrícula NA-599-H; en 150.000 pesetas.

2. Una máquina registradora, marca «Hugin»; en 15.000 pesetas.

3. Mil camisas de caballero, de manga larga, de varios modelos; en 250.000 pesetas.

4. Cien cazadoras de caballero, de varios modelos; en 250.000 pesetas.

5. Trescientos pantalones de caballero, de varios modelos; en pesetas 180.000.

6. Cincuenta jerseys de caballero, de punto, de varios modelos; en pesetas 10.000.

Total, 855.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 11.380

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 692 de 1981-B, seguido a instancia de "Curtidos J. Vázquez", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don José-Luis Ibáñez Almazul, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de diciembre de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Zurita, 4, entresuelo derecha), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, marca "Vanguard", de 23 pulgadas; en 8.000 pesetas.

2. Una cocina de gas butano; en 5.000 pesetas.

3. Una lavadora superautomática, marca "Westinghouse"; en 12.000 pesetas.

4. Un armario de tres cuerpos, con luna en el centro; en 7.000 pesetas.

5. Un comedor con mesa cuadrada; en 3.000 pesetas.

Total, 35.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 11.381

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 858 de 1981-B, seguido a instancia de "Rodajes Agrícolas e Industriales", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Pedro Balsas Compé, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de diciembre de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la pri-

mera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la esposa del demandado, doña Pilar Clavería, con domicilio en Zaragoza (avenida de Navarra, 47, cuarto A), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un mueble librería de 2'50 x 3'50 metros aproximadamente, en madera, con trece cajones, dos vitrinas, dos puertas abatibles y doce estantes; en 25.000 pesetas.

2. Una mesa de comedor a juego, en forma semiovalada, con doble pata, de madera; en 5.000 pesetas.

3. Seis sillas a juego, tapizadas en tela marrón claro, también a juego; en 6.000 pesetas.

4. Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones, tapizados en pana floreada; en 10.000 pesetas.

5. Una mesa de centro, rectangular, con encimera de mármol, de unas medidas de 1'50 x 0'80 metros aproximadamente; en 3.000 pesetas.

6. Una mesa de centro, cuadrada, de 0'80 metros de lado, haciendo juego con la anterior; en 2.000 pesetas.

7. Un lavaplatos "Zanussi", modelo SP-12; en 18.000 pesetas.

8. Un frigorífico marca "Agni", modelo F-340, de dos puertas; en pesetas 12.000.

9. Una consola con patas isabelinas y encimera de mármol, con un espejo rectangular, de 0'80 x 1'50 metros aproximadamente; en 8.000 pesetas.

10. Un televisor en color, marca "Grundig", modelo 8612-E, de 26 pulgadas; en 60.000 pesetas.

11. Un armario de cuatro puertas, con dos mesillas de noche y comodín, barnizados al poliéster; en 15.000 pesetas.

12. Una lámpara de sobremesa, en metal dorado oscuro, de 1 metro de altura aproximadamente; en 1.000 pesetas.

13. Un plafón de techo, de seis luces y 0'70 metros de diámetro, en metal y cristal; en 3.000 pesetas.

Total, 168.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 11.382

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.307 de 1980-A, seguido a instancia de "Confecciones Emes", S. L., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Jesús Juan García, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de enero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera su-

basta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una finca compuesta de bajera o local comercial y local único del piso primero, en la casa números 20-22 de la calle de San Nicolás, de Pamplona. Inscrita al tomo 3.396, libro 25, folio 135, finca 1.339. Valorada en la suma de 9.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 11.383

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 568 de 1981-B, seguido a instancia de don Antonio Saz Julián, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Enrique Urrea Rivera, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de diciembre de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la esposa del demandado, doña Francisca Torres, con domicilio en Zaragoza (calle Bretón, 22-24, primer A), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una mesa de comedor, rectangular, con encimera de cristal; en 10.000 pesetas.

2. Diez sillas metálicas, forradas en piel marrón; en 10.000 pesetas.

3. Una librería enclavada en la pared, de cuatro cuerpos, con varios departamentos; en 40.000 pesetas.

4. Un sofá de tres cuerpos y otro de dos cuerpos, más otro de un cuerpo, tapizados en tela color beige; en 20.000 pesetas.

5. Un reloj de pared, marca "Urgos", con pesas; en 15.000 pesetas.

6. Un frigorífico marca "Timshel", de dos puertas, de 500 litros; en pesetas 18.000.

7. Un lavavajillas marca "Bru", modelo LB-40; en 16.000 pesetas.

Total, 129.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 11.283

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 879 de 1981, seguido a instancia de «Muelles y Resortes Dobesa», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra «Industrias Diarte», S. L., se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de diciembre de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la entidad demandada, con domicilio en Zaragoza (calle Ramón Menéndez Pidal, 3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Veinte matrices para estampación de somieres de cama, pertenecientes a modelos de utilidad, registrados a nombre de la empresa «Industrias Diarte», S. L.; tasadas pericialmente en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 11.286

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 452-C de 1981, seguido a instancia de «Bankinter», S. A., representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Julio Checa Guallar, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de diciembre de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera, y no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos ter-

ceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle General Monasterio, núm. 4, cuarto izquierda), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un televisor en color, marca «Vanguard», de 24 pulgadas; tasado en 55.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 11.288

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.718-C de 1980, seguido a instancia de «Brorvi», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Felisa Llorente Herce, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de diciembre de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo, y no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la segunda subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en esta ciudad (calle Conde de Aranda, núm. 130), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico marca «Corberó», de una puerta, modelo FL-355; tasado en 15.000 pesetas.

2. Una lavadora marca «Bru-Super», modelo A-41; tasada en 10.000 pesetas. Total, 25.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 11.289

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.631-B de 1979, seguido a instancia de don José L. Sánchez Moreno representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Juan Ruiz López, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de diciembre

de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Cambil (Jaén), calle San José de Calasanz, núm. 9, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un furgón matrícula J-5194-E; tasado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 11.390

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jesús Villasana Mateo, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 84 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor Sanz Alvarado, contra don Victorio Peña Peña, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de diciembre de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será de 127.500 pesetas; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la segunda subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del propio ejecutado, con domicilio en barrio de Pinsoro, de este término municipal, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un tractor marca «Ebro», matrícula Z-17.288; valorado en 70.000 pesetas.

Un remolque agrícola, de cuatro ruedas, marca «Cima», de 8.000 kilos de carga; valorado en 100.000 pesetas.

Ejea de los Caballeros a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Jesús Villasana. — El Secretario, Cayetano Herranz.

Juzgados de Instrucción

Núm. 11.219

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita la pieza de responsabilidad civil del sumario núm. 244 de 1978-A,

por lesiones, contra Antonio Galé Bona y Pilar García Bayod, y en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, del bien inmueble embargado a dichos condenados y que luego se dirá, haciéndose constar que el remate tendrá lugar el día 11 de enero de 1982, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

El bien inmueble embargado es el siguiente:

La nuda propiedad inscrita a favor de Antonio Galé Bona del piso segundo de la casa número 4 de la calle Doctor Ibáñez, de Ejea de los Caballeros, o número 5 de la calle Juliana Larena, que linda: al frente, con escalera; a la derecha, hermanas Recaj; izquierda, calle de Juliana Larena; espalda, Eugenio Blasco; suelo, con adjudicación de doña María Galé, y techo, adjudicación de don Amador Bona. Inscrita en el tomo 638, libro 108, folio 148, finca núm. 9.556, inscripción 1.ª, de Ejea de los Caballeros.

Dicho inmueble fue valorado en la suma de 525.000 pesetas.

Asimismo se hace constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se halla aportado el título de propiedad, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ello; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; presentarán su documento nacional de identidad.

Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.225

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez en el sumario número 37 de 1981, por imprudencia en accidente de tráfico ocurrido en término de Ateca el día 3 de agosto pasado, se cita por medio de la presente al perjudicado Thomas Leutgod,

de 18 años, soltero, estudiante, residente en 4501, Neuchofen (Australia), calle Er-lenweg, 4, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el plazo de cinco días comparezca en este Juzgado a prestar declaración, hacerle el ofrecimiento de acciones y se le reconozca por el señor Médico forense, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Calatayud a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 11.255

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 621 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Rosendo Francisco Fernández y otro, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Abilio Martínez Gracia, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Renault», modelo 4-F, matrícula Z-5516-E; valorado en 90.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de diciembre próximo, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, en Privilegio de la Unión, núm. 15.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 11.256

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 547 de 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Comercial Cartiés», S. L., representada por el Pro-

curador señor García Anadón, contra don Gonzalo Bernal Azagra, vecino de Grañén (Huesca), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Seat», modelo 124 Sport, motor 1800, con placa de matrícula B-4416-AM; valorado en pesetas 210.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, en plaza del Castillo, núm. 15.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 11.391

CALATAYUD

Cédula de citación

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 387 de 1981, por daños en accidente de circulación, se cita por la presente a José Ascenso Barrancha, de ignorado paradero en España, con último domicilio en Coimbra (Portugal), para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado de distrito el próximo día 14 de enero a las diez quince horas de su mañana, al objeto de asistir, en calidad de denunciado, a la vista del presente juicio, bajo apercibimiento de que en el caso de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación al referido José Ascenso Barrancha, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones